

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., febrero dos (02) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00295 00

Atendiendo la comunicación adosada al infolio, por secretaria realícese un informe detallado de los títulos judiciales que se encuentren consignados para el presente asunto.

Una vez elaborado, póngase en conocimiento de la parte interesada; lo anterior bajo los apremios los artículos 8º y 11º del decreto legislativo 806 de junio 4 de 2020.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

(3)

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c2acdcc4036495704823b11f980c30bd2ac5e25c821aaff9de1d8919d0cce38**

Documento generado en 03/02/2021 07:55:23 AM